

JOSE FERNANDEZ DE MADRID

PERIODISTA, MEDICO Y ABOGADO

Por LUIS MARIO HERNANDEZ V.

José Fernández de Madrid nace el 19 de febrero de 1789 en Cartagena, ciudad situada a orillas del mar Caribe, una de las primeras poblaciones erigidas en América, ciudad "... que tantos claros varones ha dado a Colombia, y que ha rivalizado en acciones generosas y en hechos heroicos con cuantos pueblos antiguos y modernos ha legado la historia por modelos".

Huérfano de padre, la acongojada viuda doña Gabriela Fernández lo envía al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en donde inicia -en 1800- sus estudios secundarios con destacada actuación, y empieza a distinguirse entre sus discípulos. Allí inicia el Curso de Humanidades, donde luego de terminarlo se dedica al estudio del Derecho Canónico, hasta obtener el grado de doctor, pero llamándole fuertemente la atención el estudio de la medicina, ingresa luego a esta Facultad. Antes de cumplir los veinte años recibe los grados correspondientes a

ambas Facultades con exámenes brillantes.

Su iniciación en la vida pública

A pesar de los disturbios revolucionarios que cada día se van acentuando más, hasta culminar con la independencia del país, Fernández de Madrid dedica una parte de su tiempo a la investigación científica y la otra a dar su contribución a la causa de la independencia en la cual participa activamente como figura política de primer orden.

A los veinte años -1809- regresa a su patria chica en donde se dedica al ejercicio de la medicina, llegando en breve a adquirir gran fama, en medio de la incertidumbre de la guerra de la independencia. Su buen nombre se aumenta con la publicación de un interesante estudio titulado: "Memoria sobre la naturaleza, causas y curación del coto", aparecido en el más célebre de los periódicos del continente en esa época: "Seminario del Nuevo Reino de Granada", dirigido por el sabio payanés Francisco José de Caldas. En este primer trabajo se aprecia su espíritu científico, especialmente cuando se trataba sobre una enfermedad de causas desconocidas en aquella época. Sobre esta Memoria dice Francisco José de Caldas: "Nosotros la hemos revisto cuidadosamente, y la hemos hecho examinar por hombres de luces y todos la han hallado digna de ocupar un lugar distinguido en el "semanario", ... y así mismo creemos que todos los esfuerzos que se hagan por nuestro médico, deben consignarse en un papel

consagrado a la felicidad pública". "El autor de esta Memoria es un joven que acaba de terminar su carrera de estudios, dotado de talento y aplicación y lo que es más precioso, de amor a su patria y de compasión a los infelices, y el editor se cree en la obligación de hacerlo conocer en el Reino... Santafé y Junio 16 de 1810. Francisco José de Caldas".

Pronto el ejercicio de su profesión, así como los estudios de investigación que adelanta, se ven distraídos por los nuevos rumbos del movimiento revolucionario de 1810. Su patriotismo le hace tomar parte activa en la proclamación de la independencia absoluta, en la cual cooperó con el mayor entusiasmo y fervor en unión de los que fueron próceres de Cartagena, entre ellos: García Toledo, Del Real y Torices.

En el deseo de mantener el entusiasmo de los pueblos por la causa de la independencia de América y dentro de sus actividades periodísticas toma la pluma y funda en 1810 el Semanario "El Argos", en compañía del ilustre prócer don Manuel Rodríguez Torices. La anterior publicación la continúa realizando luego en Tunja y Santafé en asocio de Castillo y Rada.

En la misma época es nombrado Procurador General de la Plaza de Cartagena. Participa luego como signatario del acta patriótica del 11 de Noviembre de 1811, en calidad de Síndico-Procurador General de Cartagena. Ocupa asiento en la Junta Suprema de Cartagena y luego es representante a la Convención en la misma ciudad.

Haciendo gala de su sentido poético

presenta en cada oportunidad estrofas llenas de fervor patriótico. En el día de las exequias del malogrado Atanasio Girardot enaltece su nombre en felices estrofas, en uno de cuyos apartes se encuentra la siguiente frase inmortal:

“Vivió para su gloria demasiado
Vivió para su patria un solo instante...”.

Otra estrofa llena de fervor patriótico titulada: A los Libertadores de Venezuela en 1812, dice:

“Marchad que ya resuena
El tambor guerrero de Belona; (1)
Patriotas de la ilustre Cartagena,
de Tunja, de Pamplona y de Cundinamarca,



LUIS MARIO HERNANDEZ VALBUENA

Adelantó estudios de Antropología, en el Instituto Colombiano de Antropología, de Sociología en la Universidad Autónoma de Méjico y de Periodismo en la Universidad Pontificia Javeriana. Ha desempeñado los siguientes cargos en el Gobierno Nacional: Ministerio de Gobierno; Acción Comunal; Ministerio de Justicia, Dirección de Menores; Ministerio de Agricultura, Secretario Ejecutivo de Organización Campesina. Cate-drático en las Universidades de Santo Tomás, La Salle, del Rosario, Instituto Militar Aeronáutico de la Fuerza Aérea y Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja Colombiana.

llegó el día

En que debe temblar la tiranía”
(2).

En medio de su actividad pública en defensa de los intereses patrios, tiene la oportunidad de conocer, a principios de 1813, a doña María Francisca Domínguez Rocha (1789-1877), la dama que luego sería su esposa, con quien contrajo matrimonio el 16 de julio de 1815.

En 1811 es nombrado Fernández de Madrid Representante del pueblo a la Convención General de la Provincia de Cartagena, en donde recibe poco después y de este mismo Cuerpo el encargo de representar la Provincia en el Congreso General de la Nueva Granada, para lo cual se pone en marcha. Como en aquellos días la vía del río Magdalena se encontraba obstruida por las fuerzas realistas, se vió en la necesidad de llevar a cabo su viaje hacia el interior por el río Atrato y por lo consiguiente realizando gran rodeo en un bongo expuesto a todos los peligros. Al fin pudo realizar el viaje sin contratiempos gracias a la habilidad del patrón José Padilla, el futuro y famoso general y almirante colombiano de la época de la independencia (3).

- (1) Belona; diosa de la guerra entre los romanos. Este nombre pertenece a la poesía.
- (2) Oda escrita en la época de la guerra a muerte, decretada por los españoles.
- (3) Este hecho fue reconocido y narrado años más tarde por el mismo Almirante José Prudencio Padilla a Fernández de Madrid. Más importante de los que se celebraron en el curso de aquellas patrióticas negociaciones.

Pocos días hace que se encuentra instalado el Congreso, y ya se destaca por su papel prominente en aquel cuerpo, siendo una de sus principales y constantes preocupaciones la de redimir disensiones. Es apenas natural que el Congreso se fijara en él, cuando escogió el Comisionado que debían entenderse con don Jorge Tadeo Lozano, representante de Cundinamarca, para organizar la Federación de una manera que la hiciese fuerte y respetable. Los dos negociadores suscribieron, en buena armonía, el 11 de agosto de 1814, dicho pacto que fue el último.

En septiembre de 1814, el Congreso de la Nueva Granada lo nombra miembro del Triunvirato, para ejercer el Poder Ejecutivo, en compañía de los patricios Joaquín Camacho y José María del Castillo y Rada, quienes de hecho ejercieron el poder en la primera magistratura de la República.

Los aciagos años de 1815 a 1817

En el año de 1815 el país tiene que afrontar una serie de situaciones, las cuales hacen participar a sus hombres en busca del restablecimiento de la independencia. Dentro de esa gama de acontecimientos nacionalistas y patrióticos analizaremos la situación que se sucedía en aquella época y en la que participó fervientemente el patricio José Fernández de Madrid.

El Congreso, para darle una mejor organización al Gobierno, designa a un solo individuo y elige, como Presidente de las Provincias Unidas al virtuoso Camilo Torres, quien conociendo el inminente peligro en que se halla la

República, acepta, la designación a insistencia de sus amigos y ejerce la presidencia del 15 de noviembre de 1815 hasta principios de 1816, fecha en que renuncia a tan digno cargo.

Mientras tanto "los pueblos se hallaban fatigados: la pobreza era suma, el crédito ninguno; el desaliento, la apatía, el deseo más o menos encubierto de volver a la tranquilidad sepulcral que ofrecía la denominación castellana, habían cundido por todas partes" .

Ante la anterior situación el Congreso elige nuevo Presidente y nombra al Diputado de la Provincia de Cartagena, médico José Fernández de Madrid, quien se posesiona el 14 de marzo de 1816, cuando solo contaba 27 años. Los momentos son de zozobra política, y esta situación hace que el cuerpo Legislativo le conceda al nuevo Presidente facultades extraordinarias. Como pie de fuerza y respaldo militar el nuevo presidente cuenta con solo mil hombres organizados por Serviez y Santander en la ciudad de Tunja. Conocedor Fernández de Madrid de la delicada situación que le toca afrontar, dice al posesionarse:

"El cuerpo de vuestra representación, el Congreso, en quien habéis depositado vuestras voluntades, acaba de ponerme al frente de la República! honor sublime, pero cargo terrible!

Ella me oprimirá si no cuento con vuestra confianza y con vuestros sacrificios".

Su biógrafo, Martínez Silva, anota:

"Resignóse, pues, como médico que se llama a la cabecera de un moribundo cuyo estado desesperado reconoce y



JOSE FERNANDEZ DE MADRID

Oleo que se encuentra en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

pone de manifiesto a los parientes y allegados..”

Es decir: se esperaba de Fernández de Madrid:

“... Lo que era ya de todo punto: la resurrección del espíritu público, que yacía frío e inerte, cual cadáver”.

No obstante los grandes esfuerzos extraordinarios para lograr la realización de la obra salvadora, en base a poner el país en estado de defensa, se convoca la comisión legislativa permanente, se llevan a cabo entrevistas y

conferencias, buscando ante todo la garantía de vidas, haciendas y propiedades ante el representante de Fernando VII, de acuerdo con los principios que las circunstancias exigen a todo vencedor y aprovechando que el Congreso lo había autorizado por Decretos especiales para abrir inmediatamente negociaciones con los invasores, así como para entrar en capitulación constituyéndole responsable si no sacaba en beneficio de los pueblos todas las ventajas posibles.

Los hechos no permiten al nuevo Presidente el desarrollo de su programa: hasta algunos elementos de las tropas lo desconocen y detienen los mensajes de capitulación que envía -Fernández de Madrid- a Pablo Morillo.

Se plantean entonces, cuatro posibles soluciones de las cuales una debe aceptarse inmediatamente. Solución que será definitiva en el futuro del gobierno y del país. En ellas se puede apreciar la gravedad del momento:

- a) Permanecer en Santafé y nombrar delegados para que se entrevisten con Morillo, en busca de la capitulación basada en la entrega del gobierno y de la ciudad a cambio de indulgencias y perdón para los comprometidos.
- b) Resistir por todos los medios al ejército invasor, oponiéndose de inmediato a su entrada a Santafé.
- c) Retirarse con todos los patriotas disponibles hacia los Llanos de Casanare en busca del ejército de Apure, y
- d) Buscar la retirada con las tropas gobiernistas, hacia el sur del país, para unirse con el general José María Cabal y de Montúfar bajo cuyo mando se hallaban las tropas del Cauca, con el fin de reorganizarse para contraataque a las tropas de Morillo.

Cada uno de los anteriores planteamientos son analizados detenidamente por el Presidente José Fernández de Madrid, así como por Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Custodio García Rovira, Liborio Mejía Dávila, quie-

nes acuerdan definitivamente la retirada al sur del país.

No pocos escritores e historiadores han querido desvirtuar la actuación de Fernández de Madrid, criticando su actitud y determinaciones, desconociendo así la realidad de la verdadera historia nacional.

Es conveniente tener presente que las decisiones del Presidente siempre fueron consultadas con quienes lo acompañaron y ellos eran los grandes de la agonizante República.

El 31 de marzo el Presidente Fernández de Madrid expide su interesante proclama dirigida a sus conciudadanos, en la cual les informa sobre el cumplimiento de su palabra y su salida con las fuerzas que se encuentran en la capital. El texto de esta proclama dice: (4).

"El Presidente"

De las PP. UU., de la Nueva Granada Al Pueblo de Santafé.

Ciudadanos, la defensa común llama al gobierno hacia la frontera del norte, por donde más de cerca amenaza el enemigo. Espero de la Divina Providencia que nuestra separación no será larga.

Ciudadanos de Santafé! Yo no conozco otro partido que el de la República; todo patriota, cualesquiera que por otra parte hayan sido sus opiniones, debe estar seguro de la sincera amistad del Gobierno. Seríamos los más tor-

(4) Copia de esta proclama se encuentra exhibida en el Museo del 20 de Julio, Salón de la Junta Suprema, esquina de la Plaza de Bolívar, en Bogotá.

pes y viles de los hombres si el peligro de nuestra amada Patria no nos reuniese estrechamente.

Ciudadanos de Santafé! Acordáos del 21 de julio: acordáos de tantos sacrificios, de tantas acciones gloriosas: acordáos de tantos compañeros, de tantos mártires de la Libertad que con su heroico ejemplo os exitan desde el sepulcro. Cuento con las exhortaciones y oraciones de los Ministros del Altar: con el zelo de los individuos de la Guardia Cívica, y en los esfuerzos y cooperación de todos los buenos ciudadanos”.

Santafé marzo 31 de 1816

José Fernández de Madrid.

Presidente de las P. U.

Crisanto Valenzuela
S. de E. y R. E.”

Zipaquirá sede del Palacio Presidencial

Las avanzadas realistas se acercan al Puente Real, entonces la División de Serviez se repliega sobre Chiquinquirá. Ante esta situación Fernández de Madrid sale de Bogotá con dirección a Zipaquirá el 2 de abril, a donde llega el 4 acompañado de la Guardia de Honor, mandada por el Brigadier José Sáenz de Santamaría, del Secretario de guerra y del general Gustavo García Rovira, este último en calidad de Secretario General.

El cronista Talero nos refiere en uno de sus apartes la llegada y la casa donde se alojó el presidente en Zipaquirá, así:

“Miércoles 4 de abril de 1816, a las 12 del día llegó el Presidente Fernán-

dez de Madrid. Fue su Palacio en casa de D. Narciso Ortiz”.

En esta ciudad se entrevistaron Fernández de Madrid y Francisco de Paula Santander, este último venía de parte de Serviez con el fin de hacer ver al Presidente lo infructuoso del esfuerzo que representaba combatir, así como el orientar la retirada hacia Popayán. Allí, el Presidente ordena que el ingeniero Francisco José de Caldas y don Sinforoso Mutis -sobrino del sabio José Celistino Mutis- inicien la elaboración del primer mapa de la Nueva Granada.

El Presidente con su comitiva y su guardia permanece durante catorce días en la ciudad de las salinas, siendo al mismo tiempo la sede del gobierno, lapso que se aprovecha para promulgar una serie de documentos y resoluciones importantes.

En vista de no presentarse nada especial con el enemigo, se acuerda el regreso, y efectivamente salen de aquella ciudad hacia Santafé el 18 de abril.

La diferencia de opiniones se hacen cada vez más notorias entre los patriotas y cada cual toma por su lado, Zipaquirá es ocupada el dos de mayo por las tropas del rey, al mando del general Miguel Latorre. Al día siguiente la caballería realista se toma a Chía y sus alrededores.

La retirada hacia Popayán

A pesar de todos los sacrificios en que Fernández de Madrid se empeña, la República sigue camino del calvario. Como medida prudente el Presidente y todo el Gobierno acuerdan empre-

der la retirada a Popayán el 3 de mayo de 1816. Veinticuatro horas después el ejército español hace su entrada a Santafé.

Luego de una fatigosa jornada los patriotas llegan a Popayán el 5 de junio con setecientos hombres de la Guardia de Honor y el Batallón Socorro. En este viaje también los acompaña el benemérito General Joaquín París -el héroe de Bomboná.

Los peligros que se avecinan aún son mayores, pues, hasta allí llegará Juan Sámano con sus tropas, quien se encontraba en las cercanías del mismo Popayán procedente de Quito. Después de permanecer 4 días en aquella ciudad deben emprender la marcha, lo que hacen por la montaña de Guanacas, en compañía de su esposa, dos edecanes y varios emigrados siendo hostilizados por los indios andaquies. Al fin logran atravesar la montaña en donde encuentran una comisión de Popayán compuesta por varios oficiales y regresan a Popayán. Los pocos días de permanencia son cada día más angustiosos y los acontecimientos no les permiten tomar una decisión favorable a la causa. La situación de este grande y desafortunado patricio, como primer mandatario de la República se acerca a su ocaso. Presenta renuncia del cargo y mientras se decide su deseo se dirige al Cauca en compañía de sus edecanes, con la esperanza de encontrar en aquellos pueblos alguna ayuda de defensa, la que no logra. En el camino un posta le entrega el documento que le anuncia la aceptación de su renuncia. En su reemplazo son ele-

gidos para gobernar la agonizante República, el General Custodio García Rovira, quien se hallaba en La Plata y el Teniente Coronel Liborio Mejía, como Presidente y Vicepresidente, en su orden, cargos que estos no alcanzan a desempeñar dados los acontecimientos.

Detención de Fernández de Madrid y sus acompañantes.

Eximido Fernández de Madrid del cargo de Presidente y en el deseo de seguir colaborando, piensa gestionar ayuda para la República en un país vecino. En penosa marcha por Timaná y esquivando el encuentro de las tropas realistas llega hasta la población de Chaparral en donde a media noche es hecho prisionero con sus acompañantes y enviado bajo custodia a Purificación, de allí salen para Santafé, llegando a mediados de agosto de 1816.

Fernández de Madrid ante el Pacificador.

Inmediatamente, a la llegada, los prisioneros son presentados ante el Pacificador. Fernández de Madrid es condenado a la última pena y obtiene el perdón de su vida. Mientras se les instrúa el correspondiente sumario son puestos en prisión en el Colegio Mayor del Rosario, de donde salen al tercer día en calidad de presos hacia Cartagena. Allí son reducidos inmediatamente a prisión en el Castillo de San Felipe hasta que se les alista un buque para ser remitidos a España el 16 de septiembre de 1816.

Sale este ardoroso patriota llevando

en su corazón el recuerdo de los desagradables padecimientos sufridos en los últimos días, así como el de la horrible esclavitud en que queda sumida su patria. Estos dolorosos hechos al fin arruinarán su salud.

Su destierro.

Afortunadamente y debido a las malas condiciones de la nave, su capitán se ve obligado a hacer escala en el Puerto de La Habana, en donde debían de permanecer varios días. Gracias a su fama, a la buena suerte y a los magníficos oficios de amigos y familiares con las autoridades de la Isla, la continuación del viaje se demora indefinidamente a pesar de los insistentes requerimientos de Pablo Morillo ante las autoridades isleñas.

Sus primeros días en la isla son muy precarios ya que no dispone de ningún medio económico. Sus escasos honorarios los obtuvo asistiendo como médico a los negros africanos recién desembarcados de los buques en que se hacía el horrible tráfico de esclavos. Más tarde se dedica a prestar sus servicios en calidad de médico de los hospitales de caridad. Allí pone a su disposición toda su ciencia, hecho este que le valió general acogida y admiración.

Su pensamiento está en su lejana y adolorida patria, esclava y tan cruelmente oprimida. Periódicamente recibe noticias y amigos que le traen un desolador y triste paisaje, así como del fusilamiento de compatriotas que se habían propuesto obtener la libertad. Allí publica el resultado de valiosas investigaciones médicas, las cuales da-

da su importancia son traducidas a diversos idiomas con notas del científico-médico doctor Landó profesor de la Academia de Ginebra. En junio de 1821 restablece nuevamente, en La Habana, "El Argos", publicación semanal que ya había dirigido en Cartagena años atrás.

El regreso a Colombia

Después de nueve años de destierro, dedicados al ejercicio de la profesión, al cultivo de las letras, a sus trabajos científicos y a la gran empresa en favor de la independencia de la Nueva Granada, realiza el ferviente deseo de regresar a su patria, llegando a tierra gran-colombiana en febrero de 1825, en compañía de su esposa y de sus hijos.

Ya en Bogotá le esperan horas amargas, especialmente cuando tiene que hacer su defensa en relación a los injustificados cargos que se le hacen y en donde se aprecia el desconocimiento total de la realidad de los hechos. En septiembre de 1825 y luego de una brillante exposición documentada y con amplias justificaciones hace ante sus compatriotas los descargos que sus enemigos le querían atribuir. Su defensa es favorable en extremo y logra desbaratar todos los cargos con tan sincero aplomo que sus difamadores llegaron a reconocer el error de sus falsas imputaciones.

Diplomático ante los gobiernos de Francia e Inglaterra.

Francisco de Paula Santander, en medio de tantos ciudadanos distingui-

dos y entusiastas con que contaba Colombia nombra a Fernández de Madrid en misión diplomática para Francia. El 5 de diciembre de 1827 el gobierno colombiano lo traslada y nombra como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Saint-James-Inglaterra.

Sus gestiones diplomáticas en este país favorecen el reconocimiento de la Independencia de Colombia, reconocimiento que poco tiempo después también hicieron otras potencias de Europa, demostrando así Fernández de Madrid su elevada capacidad para representar a Colombia.

En el deseo de hacer conocer al verdadero espíritu de su gobierno, publica una serie de artículos en el diario "Times", así como también en "Star", actuación que le hace recibir de parte del gobierno colombiano cálidas felicitaciones.

Una de sus últimas actuaciones está relacionada con la conclusión del tratado de amistad, navegación y comercio entre Colombia y los países bajos, firmado en Londres el 1º de mayo de 1829.

Su muerte

Cuatro años de permanencia lleva Fernández de Madrid en el viejo continente, sufriendo cada vez mayores y penosos padecimientos a raíz de la tuberculosis que se le había desarrollado diez años atrás. La muerte le sorprende cuando llegaba a los 41 años de edad, en el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotencia-

rio de Colombia ante su Majestad Británica.

Fallece en Barnes-Terrace, Inglaterra, ciudad situada en las orillas del río Támesis, el 28 de junio de 1830. Su viuda interviene para lograr el traslado de los restos a su patria, hecho que obtiene según su biógrafo. Su tumba se encuentra en el cementerio central de Bogotá.

Aspectos generales

La elaboración de copias sobre la correspondencia del doctor José Fernández de Madrid se debe a su hijo Pedro Fernández de Madrid, fallecido en 1875, quien fuera uno de los más notables estadistas y escritores de Colombia. Los méritos de quien fuera literato, médico y abogado han sido señalados y elogiados por distinguidas personas tanto de Colombia como del exterior.

La Orden del Mérito Sanitario "José Fernández de Madrid".

Dentro de los últimos reconocimientos emanados del gobierno nacional a la memoria de Fernández de Madrid, se encuentra la creación de la Orden del Mérito Sanitario denominada "José Fernández de Madrid", de acuerdo al Decreto N° 2423 de 1950. Dice al respecto el considerando del mencionado Decreto:

"Que es necesario estimular y premiar en las Fuerzas Militares los actos de heroísmo, los servicios distinguidos así como las altas virtudes que hayan contribuido al desarrollo y en-

grandecimiento de las Armas de la República;

Que el servicio de Sanidad Militar encarna elevados sentimientos de honor, abnegación y sacrificio al servicio de la Patria;

Que el prócer de la Independencia José Fernández de Madrid encarna uno de los más egregios paladines de las ciencias médico-quirúrgicas, a las cuales dio brillo no solamente en la República sino en el exterior y que a más de esto, descolló en diferentes y variados campos del saber humano".

En razón a los anteriores, la parte resolutiva de dicho Decreto, crea las diversas jerarquías de la Orden del Mérito Sanitario, así: Gran Cruz, Gran

Oficial, Caballero y Compañero, teniendo la primera de las nombradas la categoría de extraordinaria.

La Orden del Mérito, muy plausible en sí, se destina no solamente a recompensar los actos de heroísmo y los servicios eminentes, sino también los trabajos de investigación científica, el espíritu militar y el compañerismo de los miembros de la Sanidad Militar de Colombia.

La Orden del Mérito Sanitario, la han recibido distinguidos Oficiales y miembros de las Fuerzas Armadas, tanto de la Armada Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional.

OSTERMANN TRADING LTDA.

MAQUINARIA, ZINC, TODA
CLASE DE REPUESTOS Y
UTENSILIOS PARA:

FOTOGRAFADO
TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
Y ARTES GRAFICAS EN GENERAL

OFICINAS: CALLE 14 No. 14-48 - TELS. 42-53-53 Y 34-16-88

APARTADOS: AEREO 7552 - NAL. 104 - CABLES "TOLCO"

- BOGOTA, D. E. -